

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WORKERCOMPANY S.A.

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumplo en presentar el siguiente Informe del comisario de WORKERCOMPANY S.A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,



CARLOS SUAREZ V.

COMISARIO